

¿Cuándo se abren las fronteras y cuáles son los pasos que se habilitan?

20 diciembre, 2021



El Ministerio de Salud anunció nuevos cambios en el Plan Frontera Protegida, revisa aquí cuáles son.

Este lunes 20 de diciembre, el [Ministerio de Salud](#) anunció nuevos cambios en relación a las medidas sanitarias del **Plan Fronteras Protegidas** que regula la entrada y salida de país, del mismo modo el **Plan Paso a Paso** que se encarga de regula el aforo de distintas actividades.

Según comunicó el [Minsal](#), las modificaciones del [Plan Paso a Paso](#) a partir del día miércoles 22 de diciembre a las 5:00 horas 22 comunas cambiarán a [Fase 4: Apertura Inicial](#), entre ellas encuentran: Alto del Carmen, Coquimbo, La Serena, Los Vilos, Valparaíso, Viña del Mar, El Quisco, Navidad,

Pichilemu, Curicó, Rauco.

Respecto a los pasos fronterizos terrestres, se abren los pasos terrestres con Argentina. A continuación detallaremos los cambios realizados en relación al [Plan Fronteras Protegidas](#):

¿Cuáles son los pasos terrestres que se abren?

A partir del día miércoles 22 de diciembre de 2021 se apertura los siguientes pasos fronterizos terrestres:

- Paso Futaleufú – Región de Los Lagos
- Paso Huemules .- Región de Aysén
- Paso Jeinimeni – Región de Aysén
- Paso Integración Austral – Región de Magallanes

Del mismo modo, a partir del martes 4 de enero de 2022 se da apertura a los siguientes pasos fronterizos:

- Paso Chacalluta – Región de Arica y Parinacota
- Paso Agua Negra – Región de Coquimbo
- Paso Los Libertados – Región de Valparaíso
- Paso Pino Hachado – Región de La Araucanía
- Paso Cardenal Samoré – Región de Los Lagos
- Paso Dorotea – Región de Magallanes

Fuente:Redgol